

BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XI, número 152, marzo 2019

www.tsc.gov.hn

TSC CUENTA CON NUEVAS HERRAMIENTAS PARA INVESTIGAR EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó con diferentes sectores las nuevas herramientas con que cuenta para la investigación del delito de enriquecimiento ilícito.

Página 2

TSC EXPONE ANTE COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC AVANCES DE HONDURAS EN PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Página 3



TSC INICIA DIPLOMADO EN
"EVALUACIÓN DE CONTROLES
INTERNOS Y FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL", PARA AUDITORES
INTERNOS

Página 4



TSC PARTICIPÓ EN EXPOSICIÓN
DE AVANCES DE LA ALIANZA
GOBIERNO ABIERTO (AGAH) 2019

Página 5

PERSONAL DEL TSC AFIANZA
CONOCIMIENTOS SOBRE
COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO

Página 6

TSC EN LA PRENSA

Página 14

TSC CUENTA CON NUEVAS HERRAMIENTAS PARA INVESTIGAR EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó con diferentes sectores las nuevas herramientas con que cuenta para la investigación del delito de enriquecimiento ilícito.

El Taller de Socialización sobre Enriquecimiento Ilícito se ofreció a todo el personal del TSC involucrado en la investigación del ilícito, a representantes de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), del Ministerio Público y de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

La jornada se desarrolló en el salón “José Trinidad Cabañas” el 27 de marzo, de 10:00 a.m. a 4:30 p.m. fue aperturado por el Pleno de Magistrados, representado en esta ocasión por Roy Pineda Castro, quien lo preside; y el abogado José Juan Pineda Varela.

El Taller se ofreció en el marco del apoyo que ofrece la Cuenta Desafía del Milenio, a través del Programa Umbral, mediante la contratación del consultor experto internacional, Guillermo Horacio Casal.

Producto de la consultoría se elaboraron nuevas herramientas de trabajo para la investigación del enriquecimiento ilícito, como ser: la reformulación del Manual de Investigación, la Guía Técnica para el Monitoreo Preventivo de Sujetos Pasivos de Alto Riesgo, un método de cómputo y un Sistema de Bitácora de Expedientes sobre esta materia.

“Lo que pretendemos es que el Tribunal Superior de Cuentas entregue un producto bien estructurado al Ministerio Público, con altos estándares de calidad, que garantice la presentación de acciones penales sólidas ante los estrados judiciales”, manifestó el magistrado presidente, Pineda Castro.



El taller de socialización ofrecido al personal del TSC involucrado en la investigación de Enriquecimiento Ilícito, representantes de la MACCIH, MP y de la ASJ.



El Magistrado Presidente del TSC, Roy Pineda Castro expresa que el TSC pretende entregar un producto bien estructurado al Ministerio Público con apoyo de las nuevas herramientas.

Dada la trascendencia que implica la investigación de este delito resulta necesaria la adopción de acciones conjuntas, involucrando a todos los actores que se encargan de su persecución, ya que es un objetivo común la prevención y erradicación de esta modalidad de la corrupción.

“Porque en los auditores y fiscales, con apoyo de la sociedad civil, descansa la gran responsabilidad de aunar esfuerzos, de forma coordinada, para prevenir y combatir el delito de enriquecimiento ilícito, ofreciendo respuestas oportunas a las denuncias presentadas ante nuestros estrados”, valoró el magistrado presidente.

Acciones

Una de las atribuciones del TSC es la determinación del enriquecimiento ilícito, tal como lo establece la Constitución de la República y su Ley Orgánica.

El estamento legal nos permitió definir como prioridad el fortalecimiento de la investigación de este delito, promoviendo varias acciones, iniciando con la creación del Departamento de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, dependiente de la también recién creada Gerencia de Auditorías Especiales.

Con la nueva metodología, que incluyó la revisión técnica y legal del proceso de investigación, el TSC fortalece sus capacidades en la prevención, detección y combate de este ilícito.

“De esta manera demostramos la responsabilidad sentar las bases para un trabajo coordinado, que permita efectividad en la prevención y persecución de este delito, que posibilite disminuir los índices de corrupción y la impunidad en esta materia”, finalizó el magistrado presidente, Pineda Castro.

TSC EXPONE ANTE COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC AVANCES DE HONDURAS EN PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Washington. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) tuvo participación en la 32ª Reunión del Comité de Expertos y Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), celebrada del 11 al 15 de marzo, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, Estados Unidos.

El MESICIC es un mecanismo de cooperación entre Estados, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención y los resultados de objetivos.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como lo establece el Artículo 103 de su Ley Orgánica, es la Autoridad Central para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y representa al Estado de Honduras ante el Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Por tal razón, el magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, acompañado de su equipo de trabajo, presentó en la 32ª Reunión el Informe de Avance de Cumplimiento de Recomendaciones que formuló el MESICIC al Estado de Honduras.

El magistrado presidente del TSC informó sobre las medidas adoptadas por Honduras, en relación a las recomendaciones



El magistrado presidente del TSC informó sobre las medidas adoptadas por el país, en relación a las recomendaciones formuladas por el Comité al Estado de Honduras.

formuladas por el Comité en las cuatro rondas de evaluación de las cuales ha sido objeto el Estado de Honduras, como dificultades que se han tenido en su implementación; además, sobre otros avances relativos al cumplimiento de dicha Convención

El Informe contiene los avances alcanzados durante el período comprendido de marzo 2018 a marzo 2019 por parte de diferentes instituciones del Estado entre ellos el Tribunal Superior de Cuentas, la Poder Judicial y el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Con los informes del MESICIC los Estados miembros tienen una herramienta con las recomendaciones que deben implementar para mejorar sus mecanismos de prevención, investigación y sanción de la corrupción.

Relevancia

En la gira oficial la delegación de Honduras sostuvo reuniones con representantes de Chile, Guatemala y de la Secretaría Técnica del MESICIC, como parte del subgrupo de análisis que realizará una visita in situ a Guatemala para evaluarla en los temas de la 5ta Ronda de Análisis.

Dicha evaluación la practicará el TSC de Honduras durante el período comprendido del 8 al 12 de abril. Los expertos y expertas mecanismo anticorrupción de la OEA (MESICIC) se reunieron, además, para considerar y adoptar los informes de Estados Unidos, Haití, Antigua y Barbuda y San Kitts y Nevis, formularles recomendaciones en aspectos relacionados a la prevención y combate de la corrupción.

El objetivo de esta reunión, no solo es aprobar y publicar los informes de estos cuatro países, sino que como foro hemisférico, el Comité busca seguir aumentando la cooperación en materia anticorrupción, promoviendo el intercambio de experiencias, buenas prácticas y realizando un seguimiento riguroso a la implementación de las recomendaciones hechas a cada país en análisis previos.

A pesar de que los expertos y expertas del MESICIC están en contacto, y desde la Secretaría Técnica se promueve el intercambio entre ellos, la reunión del Comité, que se realiza dos veces al año, es una oportunidad para profundizar las acciones de cooperación, para que los países conozcan de primera mano las prácticas que están llevando otros y cómo se podrían implementar localmente.

El MESICIC es el mecanismo anticorrupción de la OEA. Hace 16 años que los expertos y expertas de este foro llevan adelante el análisis de los marcos jurídicos de los Estados Parte del mismo para promover la adopción de las medidas presentes en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

TSC INICIA DIPLOMADO EN “EVALUACIÓN DE CONTROLES INTERNOS Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL”, PARA AUDITORES INTERNOS

Comayagua. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició el Diplomado en “Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal”, dirigido a los auditores internos de 23 municipalidades, de los departamentos de Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Ocotepeque, Lempira y Copán.

La capacitación es auspiciada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Gobernabilidad Local Honduras, y ejecutada por la Gerencia de Auditoría Sector Municipal del TSC.

El acto de inauguración se celebró el lunes 4 de marzo, en la ciudad de Comayagua, fue presidido por el magistrado presidente del ente contralor del Estado, Roy Pineda Castro, acompañado por Carla Aguilar, directora de Gobernabilidad Local de Honduras, de la USAID.

El diplomado es impartido por la experta en el tema de Evaluación y Control Municipal, Yessy Rubio, subgerente de Auditoría Sector Municipal del TSC.

Los auditores internos que cursan el diplomado pertenecen a la alcaldía de Camasca, Intibucá; Cabañas, Chinacla, Opatoro, San Antonio del Norte y Santa María, en el departamento de La Paz; Corquín, Concepción y Veracruz, en Copán; Sensenti en Ocotepeque; Las Flores, Erandique y Gracias, en Lempira.

Asimismo, participan los auditores internos de las alcaldías de Azacualpa, Ceguaca, El Nispero, Petoa, Protección, San José de Colinas, San Marcos, Trinidad, Concepción Sur y Nuevo Celilac, en el departamento de Santa Bárbara.

El diplomado inició el 4 de marzo y finalizará el 29 de junio de 2019, mismo que está diseñado para ser impartido en seis módulos con una duración de 496 horas. Contará con la certificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (Coneanfo).

La labor de los auditores internos es fundamental para un efectivo control y transparencia en el manejo de los recursos públicos, previniendo así que se comenten actos de corrupción.

Por tal razón, el Diplomado pretende que los participantes sean capaces de desarrollar procesos de evaluación de control



El Diplomado pretende que los participantes sean capaces de desarrollar procesos de evaluación de control interno y fiscalización municipal.

interno y fiscalización municipal, con independencia de criterio, a fin de mejorar la gestión municipal y elevar la calidad de los trabajos desarrollados por los participantes en su ambiente laboral.

Destacan Diplomado

El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, valoró la importancia de fortalecer las capacidades de los auditores internos, para coadyuvar en la correcta administración municipal.

Destacó que los alcaldes tienen un rol importante en la administración, por tanto deben trabajar de lado con los auditores internos, con el fin de aunar juntos en la transparencia de las operaciones.

Consideró que el esfuerzo de ofrecer el diplomado, con el



Carla Aguilar, funcionaria de USAID hace uso de la palabra en la instalación del Diplomado.

auspicio de la USAID, es importante porque une a un ente fiscalizador con las autoridades internas de las municipalidades, fortaleciendo la función de control preventivo.

Finalmente, agradeció el aporte que la USAID ha venido ofreciendo al TSC en fortalecimiento de la función fiscalizadora de los recursos públicos.

Por su parte, Carla Aguilar, representante de USAID, valoró el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando con el ente contralor, en beneficio de los municipios de Honduras.

“El rol que juega el Tribunal Superior de Cuentas es fundamental en una democracia. Todos hemos escuchado que no hay democracia que funcione si no hay ‘cheques y balances’ y, una de las instituciones fundamentales son los Tribunales Superiores de Cuentas”, destacó.

Relacionado al tema, dijo que su organización trabaja en el fortalecimiento de los gobiernos locales, contribuyendo con el proceso de mejoramiento de la transparencia en la gestión municipal y más acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

En la ceremonia de inauguración participó el alcalde Gabino Argueta, del municipio de Santa María, La Paz, quien igualmente destacó el trabajo que realiza el TSC con las municipalidades.

Hizo referencia que en el desempeño de su cargo como jefe edilicio en reiteradas ocasiones visitó la sede del ente contralor a consultar diferentes temas relacionados con su gestión y siempre recibió respuestas positivas.



El Magistrado Presidente del TSC, Roy Pineda Castro, dirigiéndose a los presentes.

A los auditores internos les envió un mensaje puntual. “La verdad que ustedes no están para ver las cosas buenas, sino para ver las cosas malas, en ese sentido tienen que prepararse para el día de mañana, si ustedes no lo hacen, van a ser responsables directos de la administración municipal”.

Este es el segundo diplomado que ofrece el TSC para fortalecer las capacidades de los auditores internos municipales, en cumplimiento del rol constitucional de velar por el correcto manejo de los bienes y recursos del Estado.

TSC PARTICIPÓ EN EXPOSICIÓN DE AVANCES DE LA ALIANZA GOBIERNO ABIERTO (AGAH) 2019

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la Feria de la Alianza Gobierno Abierto Honduras (AGAH) realizada del 11 al 15 de marzo en la capital de la República, organizada por la Dirección Presidencial de Transparencia.

El objetivo de la Semana de Gobierno Abierto fue propiciar mayor participación ciudadana y ampliar la comunidad de Gobierno Abierto en el país, con el compromiso de generar inclusión bajo una perspectiva de género.

El Gobierno Abierto es una iniciativa que enfoca su atención en el ciudadano para la creación de un valor público mediante esquemas de colaboración para el co-diseño y la co-implimentación de políticas públicas.

Las actividades de la Semana de Gobierno Abierto se realizaron en el complejo polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, del 11 al 15 de marzo, en jornadas de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, con la participación de las instituciones del Gobierno responsables de los compromisos del III y IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

Los entes participantes tuvieron la oportunidad de promover en sus respectivos puestos instalados para la ocasión, sus respectivas actividades realizadas, en procura de una mayor apertura de rendición de cuentas y acercamiento con la ciudadanía.

El evento ofreció conferencias sobre acceso a la información, transparencia fiscal, integridad, innovación, inclusión financiera y digital, entre otros temas.

Al final se programó la firma de la Carta de Adhesión de Datos Abiertos por parte de Honduras para consolidar el país como

un Estado Abierto. La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa internacional en la que participan 75 países, entre ellos Honduras, Alemania, Canadá, Italia, Países Bajos, Luxemburgo, Dinamarca, Croacia, Chile, Portugal, Perú, Costa Rica, Nueva Zelanda, El Salvador, Australia y Guatemala.



Wendy Zelaya, Gerente de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética explica a un visitante sobre las respectivas actividades realizadas por el Ente Contralor.

Compromiso

El magistrado del TSC José Juan Pineda Varela, atendiendo invitación del Gobierno Central, asistió a la inauguración de la “Exposición de Avances AGAH 2019”, evento en el cual la institución contralora instaló un stand a través de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética.

En la Feria el TSC expuso a los visitantes los esfuerzos realizados en materia de promoción de valores éticos y de probidad, así como la transparencia y el correcto manejo de los fondos públicos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica el Ente Contralor del Estado promueve los valores éticos en los servidores públicos, alumnos de centros educativos y público en general, como mecanismo de cimentar una cultura de honestidad y transparencia.

Por su parte, el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández garantiza el derecho a la inclusión, fundamentalmente desde la perspectiva de género y de acceso al crédito productivo, en consonancia con una política de Gobierno Abierto, aseguró hoy la secretaria de Coordinación General de Gobierno, Martha Doblado Andara.

Durante su participación en la Semana del Gobierno Abierto/Honduras 2019, Doblado Andara dijo que en Honduras se ha avanzado desde que se adhirió a la instancia internacional denominada Iniciativa de Gobierno Abierto, en la que participan 75 países.



El Magistrado José Juan Pineda Varela, el Comisionado Presidencial de Transparencia, Alfredo Cantero y funcionarios del TSC presentes en el stand durante la feria.



El Magistrado José Juan Pineda Varela en compañía de Alfredo Cantero y visitantes a la exposición.

PERSONAL DEL TSC AFIANZA CONOCIMIENTOS SOBRE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Tegucigalpa. Personal de diferentes áreas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) afianzó sus conocimientos en el taller sobre “Compras y Adquisiciones del Estado”, impartido en la sede de la institución en el período comprendido del 11 al 15 de marzo del presente año.

La jornada educativa fue facilitada por el experto en el tema, el abogado Fredy Rivera, de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (Oncae), entidad encargada de normar, supervisar y evaluar el sistema de compras públicas de Honduras.

El taller contó con 32 participantes, entre gerentes, directores, auditores, técnicos y personal administrativo, se desarrolló en el salón José Trinidad Cabañas del TSC, en jornadas de 8:30 a.m. a 12:m. de lunes a viernes.

Los participantes están asignados a las Gerencias de Talento Humano, Impugnaciones, Veeduría Social, Auditoría Sector Municipal, Evaluación y Control de Calidad, de Auditoría Sectorial Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambiente, asimismo la Gerencia de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional.

Durante la semana que comprendió el taller se abordaron temas relacionados a funciones y marco legal de la Oncae, contenido de la Ley de Contratación del Estado, principios, ciclos y modalidades de contratación, la licitación pública y privada, supuestos de contratación directa, pliegos de condiciones para bienes, servicios y obras, funcionalidades de la plataforma del nuevo módulo Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y conclusiones.

Propósito

El facilitador, Fredy Rivera, manifestó que el objetivo principal del Taller es que los participantes afiancen conocimientos sobre todo lo que se relaciona a la contratación pública, el proceso que se debe realizar desde el principio hasta el final.

Se pretende que, una vez recibida la capacitación, los auditores y personal administrativo del TSC se apeguen a lo enunciado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en el desempeño de sus respectivas funciones.



El abogado Fredy Rivera, de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (Oncae) fue reconocido por su facilitador del Taller.

PLENO DE MAGISTRADOS DEL TSC CONOCE ALCANCES Y REQUERIMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conoció de primera mano los alcances y requerimientos para la implementación en el ente contralor del Estado, de un Sistema de Firma Electrónica.

Con ese propósito, se reunieron con autoridades del Instituto de la Propiedad (IP) quienes hicieron una exposición general sobre los requisitos exigidos en la Ley y Reglamento para la firma electrónica, según Decreto No. 149-2013 y Acuerdo Ejecutivo No. 41-2014.

La reunión se realizó en el salón del Pleno de Magistrados el 6 de marzo de 2019, en horario de 9:00 a 10:15 a.m. Participaron en la exposición, el Pleno de Magistrados del ente contralor, integrado por su presidente Roy Pineda Castro y los magistrados José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez. Asimismo Alva Rivera Rodríguez, gerente de Coordinación General; Marco Madrid Rivera, Secretario Adjunto; Douglas Guifarro, gerente de Informática; Mario Dagoberto Tinoco, subdirector Legal y Delia Karina Mejía, jefa de Gestión de la Probidad.

Por el IP asistieron, José Noé Cortés, Secretario Ejecutivo; Camilo Bendeck, Director General de Probidad Intelectual y Alma Herrera, asesora Legal.

Los funcionarios del TSC fueron informados del significado



Personal del TSC asistente al Taller sobre "Capacitación de Compras y Adquisiciones del Estado".

de firma electrónica y el sistema alfanumérico de encriptado y algoritmos que se utilizan para su construcción, mismo que contiene los datos personales del sujeto certificado, así como el valor de autenticidad que brinda el certificado electrónico para la legalidad de los actos.

La evaluación que realiza el IP como ente encargado, se basa en verificar la capacidad económica-financiera, técnica, de personal y deontología jurídica, así como la disponibilidad de información que puedan tener los usuarios.

Los personeros del TSC conocieron sobre la diferencia entre firma electrónica y otros mecanismos de seguridad personal utilizados en medios electrónicos, su aplicabilidad al universo de obligados y los posibles costos que generaría.

Además, se hizo referencia que en el país solo existen tres instituciones certificadas que son: el Banco Central de Honduras (HCH), el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y una empresa privada que podría tercerizar el servicio.

Beneficios

Son varios los beneficios que se estarían obteniendo al implementar el TSC el proyecto de la firma electrónica.

Uno de ellos, que los funcionarios obligados pudiesen presentar su declaración jurada en línea desde sus oficinas o sus hogares, y de esta forma evitarles molestias de hacer largas filas para presentar sus soportes en papel y, con la misma seguridad jurídica que la rúbrica o firma.

Sobre la factibilidad de aplicar este moderno sistema de firma electrónica en el TSC, se concluyó que, para lograr este propósito, habrá que tomar en cuenta algunas consideraciones como la obtención de los protocolos de seguridad, la definición de procesos internos y de estructura,



Los funcionarios del TSC fueron informados del significado de firma electrónica y el sistema alfanumérico de encriptado y algoritmos que se utilizan para su construcción.

definición legal, inversión en infraestructura tecnológica y otros aspectos indispensables.

En tal sentido, se conformó un grupo de enlace técnico entre ambas instituciones para el proceso de certificación, en el cual las partes legales, puedan elaborar un documento que contenga una breve relación del proyecto y que busque la factibilidad de su aplicación en el ente contralor del Estado.

AUDITORES FORTALECEN CAPACIDADES EN LA REPÚBLICA DE CHINA-TAIWÁN

Tegucigalpa. Dos auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalecieron sus capacidades en el área de auditoría en una visita oficial realizada a la República de China-Taiwán donde formaron parte de un importante encuentro internacional.

El auditor de proyectos Víctor Mauricio Paez Castillo y el auditor supervisor Rudy Núñez Castro, ambos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC, participaron en el Foro Internacional de Auditoría 2019, celebrado del 6 al 26 de marzo, organizado por la Oficina Nacional de Auditoría de China-Taiwán.

Dicho foro se realiza cada dos años, siendo gestionado y coordinado por la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Taiwán y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país.

En el encuentro internacional participaron representantes de Centro y Sur América, en el marco de un convenio de Cooperación de la Oficina Nacional de Auditoría de China-



Autoridades del Instituto de la Propiedad exponen sobre los requisitos exigidos en la Ley y Reglamento para la firma electrónica.

Taiwán, del cual Honduras forma parte a través del TSC. Durante el desarrollo del Foro Internacional de Auditoría 2019 se desarrollaron específicamente dos temas como centro de exposición, análisis, discusión y retroalimentación: el Desarrollo Sostenible y Auditorías, y Compras del Estado y Prácticas de Auditoría.

A los representantes del TSC les correspondió el análisis y exposición el tema de Compras del Estado y Prácticas de Auditoría.

El Foro Internacional de Auditoría inició con una ceremonia de bienvenida e introducción por parte del personal de la Oficina Nacional de Auditoría de China (Taiwán), en el cual todos los participantes fueron presentados ante las autoridades de la EFS y del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país.

Posterior a la ceremonia de bienvenida se recibió un discurso e introducción a la EFS por parte del Auditor General, el doctor Ching Long Lin, así como también una exposición cultural sobre la situación actual e histórica de China (Taiwán) por parte del ex ministro de Relaciones Exteriores el señor Chi Min Lan.

El programa oficial incluyó una serie de visitas a los cinco poderes del estado de China (Taiwán) (legislativo, ejecutivo, judicial, de examinación y de control) y a otros entes gubernamentales como son el ministerio de Relaciones Exteriores, el bureau de investigación, incluidas las instalaciones de la Oficina Nacional de Auditoría y sus 5 bureaus de auditorías.

También se visitaron sitios culturales e históricos de la República de China (Taiwán) como el Memorial Hall Chiang Kai-Shek donde se expuso a los participantes una



Los auditores Víctor Mauricio Paez y Rudy Núñez expusieron sobre compras del Estado y prácticas de auditoría.

introducción de la historia y formación de Taiwán como país independiente, además se visitó el Cuartel General Militar de Kinmen de la dinastía Qing y visita al Museo del Palacio Municipal.

Apoyo

China-Taiwán ha fortalecido la capacidad institucional del TSC al brindar capacitaciones al recurso humano y dotación de equipo informático e insumos.

En noviembre del año 2011, el Tribunal Superior de Cuentas y la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China suscribieron un convenio de cooperación solidaria que contempla la capacitación de personal, intercambio de información diversa y fortalecimiento institucional.

La República de China-Taiwán ha extendido su apoyo al TSC, como una demostración de compromiso de combatir los flagelos de la corrupción y la impunidad; asimismo, de promover la transparencia y la rendición de cuentas.



Los auditores Víctor Mauricio Paez y Rudy Núñez con personal de la Oficina Nacional de Auditoría de China-Taiwán.



Los representantes de las EFS participantes, en la ceremonia inaugural del Foro Internacional de Auditoría 2019.

TSC, UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA Y COOPERACIÓN HOLANDESA AMPLÍAN CAPACIDADES EN FISCALIZACIÓN

Tegucigalpa. En el marco de la vigencia del Convenio de Cooperación con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el apoyo permanente del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Unidad de Política Limpia realizó su Primera Jornada de Capacitación sobre Participación Ciudadana, Control Social y Atención a la Denuncia Ciudadana.

El entrenamiento fue dirigido al 80 por ciento del personal de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) con el propósito de fortalecer las capacidades de la institución en el desempeño de la auditoría, rendición de cuentas y transparencia.

El 22 de junio de 2018, mediante la firma de un Convenio, el TSC y la UFTF acordaron la ejecución de actividades para contribuir al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la cultura de transparencia en la Gestión Pública, mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación que permitan la formación en el tema de transparencia, probidad y ética, rendición de cuentas a Sujetos Obligados (Partidos políticos, Alianzas, Candidaturas Independientes, Candidatas, Candidatos y Responsables Financieros).

Con ese fin, el Tribunal Superior de Cuentas, en atención a lo que estipula la Ley de Política Limpia coordina con la UFTF la realización de jornadas de capacitación en esos temas por ser un ente con amplia experiencia en el campo de la fiscalización y auditoría, así como acompañamiento y soporte en auditorías relevantes en instituciones centralizadas y descentralizadas.

Para ese efecto, personal especializado de la Dirección de Participación Ciudadana participa en dichas jornadas instructivas.

Como patrocinador de este evento, el NIMD, también suscribió en octubre de 2018 un Memorando de entendimiento, mediante el cual sirve de marco de trabajo a la Unidad de Política Limpia, estableciendo las bases, compromisos mínimos y mecanismos de coordinación entre las partes para llevar a cabo el acompañamiento y previsión de apoyo técnico-logístico para la ejecución de acciones que la fortalezcan en sus procesos estratégicos.

En esta primera jornada de capacitación, realizado el 26 de marzo en un hotel capitalino, participó el personal de los departamentos de Auditoría, Informática, Administración y

Planificación de la Unidad de Política Limpia, así como personal de otras áreas involucradas en los procesos que fortalecen sus capacidades en materia de fiscalización.



La Unidad de Política Limpia realizó su Primera Jornada de Capacitación sobre Participación Ciudadana, Control Social y Atención a la Denuncia Ciudadana.

TSC EN TALLER REGIONAL DE ENTIDADES FISCALIZADORAS PARA MEJORAR ACCESO A LA INFORMACIÓN

Chile. Por primera vez, encargados del área de comunicaciones de 20 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Latinoamérica y del Caribe fueron convocados para abordar el tema de mejorar la disponibilidad y uso de los productos de fiscalización y diseñar un Plan de Acción Regional de Comunicación.

Para tal efecto se desarrolló el Taller Regional de Validación “Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe”, se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, el 13 y 14 de marzo, bajo el auspicio de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

El evento contó con la participación de encargados de las áreas de prensa y comunicación de las EFS miembros de la OLACEFS, con el propósito de implementar mejores prácticas en el ámbito de la información y procurando que los productos de fiscalización puedan llegar a los usuarios con accesibilidad y buena lecturabilidad.

En este primer encuentro coordinado por la OLACEFS, AC-Colombia y la CTPBG, dirigido a los responsables de comunicación de las EFS, estuvieron presentes: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Este Taller Regional de Validación estuvo bajo la coordinación de la Corporación Acción Ciudadana de Colombia (AC-Colombia), que preside Luis Fernando Velásquez Leal, director ejecutivo; la señora Miriam Beatriz Insausti, enlace de la Comisión Técnica para la Práctica de Buena Gobernanza (CTPBG) ante la OLACFS; Sandra Liliana Sánchez Coca, miembro del equipo técnico del convenio OLACEFS-AC-Colombia; y por el consultor Miguel Ángel I. Rojas, experto en temas de comunicación institucional y miembro del equipo técnico del convenio OLACEFS-AC-Colombia.

El Tribunal Superior de Cuentas de Honduras fue representado por el jefe de la Unidad de Prensa, Rodolfo Ernesto Isaula, quien ofreció su aporte en compartir experiencias, en la definición de un plan de Acción y conoció buenas prácticas de otras EFS sobre la materia.

El objetivo general de la exitosa actividad fue dar apoyo a las EFS en sus esfuerzos por mejorar la disponibilidad de información y uso de los productos de fiscalización a través del diseño de una buena estrategia de comunicación.

Durante las jornadas, se debatió sobre las características que deben reunir las oficinas de comunicaciones y se analizaron los distintos medios disponibles y su correcto uso.

Los participantes compartieron conocimientos y experiencias para mejorar los procesos de comunicación y así poder acercar más a los usuarios los resultados de los productos realizados a los organismos.

Conocer y validar los resultados obtenidos del diagnóstico y línea base de las estrategias de comunicación, la disponibilidad

de la información, la facilidad de lectura de los informes, la comprensión por parte de la población y el uso adecuado de los productos de fiscalización fue abordado a profundidad en el taller, con compromiso de dar seguimiento y mejorar para la implementación de mejores prácticas.

Además, se evaluaron las páginas web de las entidades cotejándolo con el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las EFS (IDIGI), otro proyecto que lleva adelante la Comisión.

El encuentro concluyó con la creación de una Red de Comunicadores de las EFS, con el objetivo de compartir conocimientos y buenas prácticas que permita a la región seguir avanzando hacia una mejor comunicación.

Contexto

La OLACEFS, en mayo de 2014, durante la LIX Reunión del Consejo Directivo, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobó lo actuado en la ciudad de La Habana, dando así comienzo formal a la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG).

Este organismo, con el apoyo de AC-Colombia, puso en práctica el “Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS)”, en el marco de la XXVII Asamblea General de OLACEFS celebrada en Asunción, Paraguay.

Con el objetivo de procurar las mejores prácticas de las EFS, en el año 2017 se presentó el primer levantamiento del IDIGI, realizado a partir de un recorrido por las 22 páginas webs de las EFS de la región y su comparación con las buenas prácticas identificadas en la guía elaborada por la CTPBG para hacer operativos los principios de Rendición de Cuentas contenidos



El Taller Regional de Validación contó con la participación de encargados de áreas de comunicación de miembros de la OLACEFS.



El jefe de la Unidad de Prensa del TSC, Rodolfo Isaula, planteó experiencias de la EFS en materia de comunicación.

en la Declaración de Asunción 2019. Este índice, del IDIGI 2017, se elaboró con el propósito de realizar un análisis comparativo de la situación de la región en cuanto a la disponibilidad de información de las EFS sobre lo que constituye la esencia de su trabajo: los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización, de manera de identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Con ello se busca fortalecer la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía, de manera que los ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas conozcan la información disponible y su utilidad, lo que les permitirá ejercer un adecuado control social. Además, el IDIGI-EFS posibilita identificar y construir prácticas de buena gobernanza frente al desafío que supone la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



El Taller concluyó con la conformación de la red de Comunicadores de las EFS.

Cápsulas del Saber

LA ACENTUACIÓN

Definición: la mayor fuerza o intensidad con que pronunciamos una sílaba se llama acento.

CLASES DE ACENTO:

ACENTO ORTOGRÁFICO: es el que se marca con una rayita o tilde sobre una vocal de la sílaba tónica. Ejemplo; árbol, carácter, índice, escocés, dócil, útil, hábil, etc.

ACENTO PROSÓDICO: es la intensidad que solo se pronuncia. Ejemplo; usted, libro, tintero, socio, tarea, cartera, etc.

ACENTO DIACRÍTICO: se usa para distinguir la función o el oficio de ciertos vocablos de igual escritura o con carácter homófono. Entre ellos hay varios monosílabos como:

Palabra	No se tilda	Lleva tilde	Ejemplo
El	artículo	pronombre	- él tendrá el estuche.
De	preposición	verbo dar	- dé una moneda de diez.

ACENTO ENFÁTICO: es el que utilizamos para dar énfasis a una interrogación o admiración.

Ejemplo:

¿Qué quieres?	¿Cuánto vale?	¡Qué susto!
¡Cuán delicado!	¡Dónde estás!	¡Cuánta contrariedad!

Por otra parte; ortográficamente **no se tildan entre otros, los monosílabos siguientes:**

Vi, va, van, vio, ve, fe, fue, fui, ni, ti, ir, da, di, pues, dio, le, yo, dan, vas, tras. De igual manera, “guion” y “truhan” ya no se tildan porque se consideran monosílabos.

8. País

Jueves 7 de marzo de 2019
EL HERALDO

Señalamiento La sociedad civil asegura que con reformas a Ley del TSC se pretende perpetuar la corrupción e impunidad

Alertan sobre otra intentona del CN para bloquear al MP

rez, representante de la sociedad civil.

Aseveró que las intenciones del Poder Legislativo son “obstaculizar la investigación criminal. La comisión y el pleno de magistrados del TSC nuevamente buscan perpetuar la corrupción y asegurar impunidad con reformas a la ley”.

Las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal se encuentran en manos de una comisión de dictamen en el CN, previo a su remisión a la junta directiva para su discusión y aprobación de los diputados. Hace unas semanas, la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Maccih) avisó que el Poder Legislativo pretendía eliminar algunos apartados del artículo 5 de la normativa, que daban paso a que no fueran auditadas las concesiones, fideicomisos y fundaciones que manejan fondos públicos. El 30 de enero pasado, los señalamientos de la Maccih fueron aclarados por los miembros de la comisión de dictamen y se conciliaron las diferencias en torno a las reformas, estableciendo que no se cercenarían las facultades del TSC. Sin embargo, el martes hubo un tercer intento del Legislativo de dictaminar las reformas y las intenciones siguen siendo las mismas: generar impunidad ●●

.....
Fernando Maldonado
El Heraldo
luis.maldonado@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los magistrados del TSC presentaron el año pasado al Congreso Nacional el paquete de reformas al ente contralor.

—TEGUCIGALPA

Desde la sociedad civil alertaron ayer de una presunta intentona del Congreso Nacional (CN) de bloquear al Ministerio Público el acceso a las investigaciones que realiza el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

“Con la reforma al artículo 77 de la Ley Orgánica del TSC, el Ministerio Público, la Ufecicy la Maccih ya no podrán acceder a las investigaciones, declaraciones patrimoniales y documentos de auditorías del TSC sin orden judicial”, aseveró Lester Ramí-

www.latribuna.hn

Nacionales

54 La Tribuna Martes 26 de marzo, 2019



Audidores especiales del TSC comenzarán a recabar información para investigar supuestas irregularidad en la municipalidad de Talanga.

ANTE DENUNCIAS

TSC inicia auditoría en alcaldía de Talanga

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició ayer una auditoría especial en la municipalidad de Talanga, Francisco Morazán, con el fin de verificar denuncias de supuestas irregularidades en la gestión edilicia.

La determinación se adoptó luego que el ente fiscalizador registrara denuncias en las que se expone una serie de hechos sobre supuesto mal uso de fondos públicos y otras anomalías que habrían sido cometidas por anteriores y actuales autoridades de dicha alcaldía.

El Pleno de Magistrados del TSC determinó realizar una auditoría especial en la municipalidad de Talanga, asignando las denuncias a tres dependencias del ente contralor: Gerencia de Auditoría Sector Municipal, Dirección de Participación Ciudadana y de Auditoría de Proyectos.

La evaluación se realizará atendiendo la petición formulada re-

cientemente por parte de la vicealcaldesa de dicha alcaldía, Merlin González; los regidores Mario Moncada y Rudy Banegas; y la representante de la sociedad civil, Isis Palacios.

El pleno instruyó como prioridad realizar la auditoría especial en la alcaldía de Talanga, por lo que se revisará si se respetó o no la Ley de Contratación del Estado y otras leyes, en los hechos denunciados.

La comisión del TSC realizará una visita “in situ” y durante la presente semana recabará información en la municipalidad de Talanga, por lo que se espera que la toma del inmueble finalice.

Producto de las diligencias a realizar, el TSC emitirá, a la mayor brevedad, un informe notificando los hallazgos encontrados y si amerita o no la notificación de pliegos de responsabilidades civiles, administrativas o penales. (XM)

Nacionales

La Tribuna Miércoles 27 de marzo, 2019 63

A 140 DÍAS DE TOMA

Pobladores esperan auditoría del TSC en alcaldía de Talanga

La Alcaldía de Talanga, en el departamento de Francisco Morazán, cumple hoy 140 días de haber sido tomada por pobladores, en protesta contra el alcalde, Roosevelt Aviléz, a quien acusan de actos administrativos irregulares.

Según denuncias, el edil estaría involucrado en supuestos actos ilícitos conocidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, sin que hasta la fecha se haya logrado un acuerdo.

Ciudadanos de Talanga esperan la llegada de los auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para que en base a los medios de prueba presentados, comparen las denuncias de las que también tiene conocimiento el Ministerio Público (MP).

Hace dos meses, el MP, a través de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), secuestró documentos confidenciales del recinto, pero a la fecha no se ha concluido el análisis de las evidencias.

El conflicto inició a finales del 2018, desde que habitantes del municipio denunciaron al alcalde por los delitos de malversación de caudales públicos, utilización indebida de los fondos municipales, entre otras anomalías.

Uno de los regidores denunciantes, Mario Díaz, expresó que una vez más continúan en espera de que los entes responsables de las investigaciones hagan su trabajo.

Dijo que es necesario que las autoridades del TSC “vengan acá y comparen las denuncias que hemos he-



Poco falta para que se cumpla medio año sin que se resuelva el conflicto de supuesta corrupción en la alcaldía de Talanga.

cho con los documentos que tiene la ATIC y revisen sobre los proyectos inexistentes... Es preocupante para nosotros, el pueblo está desesperándose, ojalá y lleguen y se les pueda entregar el edificio municipal”.

El regidor informó que ha habido comunicación con representantes del TSC, quienes dijeron que pronto llegarían a resolver sobre el tema de la auditoría.

Por su parte, el magistrado presidente del TSC, Roy Pineda, afirmó que en los próximos días emitirán el informe correspondiente acerca de la situación de esa municipalidad denunciada por los pobladores y regidores.

Aclaró que ellos seleccionan a los auditores y revisan el acompañamiento que requiere el trabajo, que es considerado como prioridad, así

como hay otras alcaldías que están siendo investigadas.

Pineda apuntó que, en el caso de Talanga, indagarán en lo referente al enriquecimiento ilícito, y no sobre la malversación de caudales públicos, porque esa es competencia del MP.

El funcionario dijo que esperan en agosto tener información sobre lo auditado para emitir responsabilidades administrativas e incluso civiles, si las hay.

“El trabajo ya había sido empezado en 2018, en los últimos meses; se agendó la denuncia en noviembre y reiniciamos por decisión del pleno de magistrados del TSC, en 2019, la investigación, como parte de una auditoría especial motivada por las denuncias de los habitantes de ese sector, pero necesitamos verificar documentación”, informó. (SA)

Martes 26 de marzo de 2019
EL HERALDO

16. País

TSC inicia auditoría en la Alcaldía de Talanga

—TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una “auditoría especial” en la municipalidad de Talanga, Francisco Morazán, con el fin de verificar las denuncias de supuestas irregularidades en la gestión edilicia.

La determinación se adoptó luego que el ente fiscalizador del Estado registrara denuncias en las que se expone una serie de hechos sobre supuesto mal uso de fondos públicos y otras irregularidades que habrían ocurrido en anteriores y actuales administraciones de esa alcaldía.

La evaluación se realizará atendiendo la petición formulada recientemente por parte de la vicealcaldesa Merlin González y los regidores Mario Moncada y Rudy Banegas, y la representante de la sociedad civil, Isis Palacios.

El pleno instruyó como prioridad realizar la auditoría especial donde se revisará si se respetó o no la Ley de Contratación del Estado. Los pobladores se tomaron ayer las instalaciones de la Alcaldía de Talanga ●●

Cumpleaños del mes de Abril

NOMBRE

FECHA

ALBA ALICIA CERRATO VALERIANO	2
GLADYS ONDINA MEJIA CASTELLANOS	2
KARLA PATRICIA BARAHONA RUIZ	2
CLARISSA MARIELA MALDONADO LOPEZ	3
ANTONIA KARLA RODRIGUEZ FLORES	4
LUZ MARIA CABRERA CRUZ	5
MIGUEL ANGEL PEREZ MONTOYA	5
FREDIS JEOVANNY CASTRO GALEANO	6
ROMULO FRANCISCO LOPEZ FLORES	6
VICTOR MANUEL COSENZA RIVERA	6
WILMER VINICIO REYES CHINCHILLA	6
CARLOS ALFREDO NUÑEZ CUBAS	7
OSCAR RICARDO AGUILAR MATAMOROS	8
REINA SUYAPA FLORES RUIZ	8
MILTHA ROSA PINEDA AVILA	9
FAVIO OVIEDO GARCIA ZELAYA	10
MARI CARMEN VARGAS ERAZO	10
LEONIDAS NAPOLEON SIERRA ARGEÑAL	11
LUIS ARMANDO BOBADILLA ARCHILA	11
ASTRID LOHATANY ALVARADO SIERRA	12
MIRIAM JANNETH ACEITUNO ALVARADO	12
LILIA JOSEFINA TURCIOS ZAVALA	13
ALEJANDRINA QUIÑONEZ SUAZO	14
CARLOS ROBERTO CRUZ ORDOÑEZ	15
JACOBO DAVID LOPEZ ALVAREZ	15
KAREN YENISETH CARRILLO HERNANDEZ	15
RONY MEJIA ORELLANA	15
ANDREA MORATAYA MONTIEL	16
KAREN YADIRA MARTÍNEZ VILLATORO	16
MARTHA JULIA ALVAREZ MENDIETA	16
ROSA MARGARITA CASTRO CARDENAS	16
IMELDA MARIA TERCERO LOVO	17
MIRNA TAMARA ORDOÑEZ PORRAS	17
NOE MARTIN CERRATO BARAHONA	17
RENE MAURICIO ARITA ELVIR	17
ELOISA DEL CARMEN LARA GRANADOS	18
RUBEN RAFAEL BARAHONA COELLO	18
JOSE FRANCISCO CACERES FLORES	19
MAYRA LIZETH PALMA AVILA	20
OSCAR DANILO VASQUEZ	20
ANA ABELINA FERRUFINO DIAZ	21
MARIA INES CENTENO QUEVEDO	21
FRANCISCO ENRRIQUE BANEGAS RODRIGUEZ	22
LOURDES LORENA RIVERA RODRIGUEZ	22
JOHANA WALESKA CHAVARRIA LAINEZ	23
JORGE ALBERTO TORRES ORTIZ	23
LUZ HAYDEE CASTRO PADILLA	24
MAIRA ARGENTINA LOZANO FLORES	24
MARCO AURELIO MADRID RIVERA	25
CARLOS TORRES ORTIZ	26
HEIDY SAMAYOA SARTI	26
JOSE FERNANDO FUENTES CASTILLO	26
ROBERTO ADAMIN SANDOVAL RAUDALES	26
SCARLET YAMILETH RODRIGUEZ RIVERA	27
RAUL EMILIO ALFARO MARTINEZ	29
JESSICA ARACELY PAREDES VASQUEZ	30



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

MARZO 2019